



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de Octubre de 2009.-

EXPEDIENTE N° 8.229/07.-

RESD-EXA: N° 364/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Adriana Concepción PEREZ, L.U. N° 213.597 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) por las correspondientes a la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Bromatología, atento a lo informado por la correspondiente cátedra, en dictamen de fecha 04-09-09, obrante a fs. 75, aconseja otorgar el pertinente reconocimiento.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 117 del Estatuto Universitario.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a la Srta. Adriana Concepción PEREZ, L.U. N° 213.597 reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Fisicoquímica I	por	-Termodinámica I -Termodinámica II -Fisicoquímica

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS